

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

| | |
|------------------------|-----------------------|
| Código | 43314 |
| Nombre | Trabajo fin de máster |
| Ciclo | L |
| Créditos ECTS | 12.0 |
| Curso académico | 2016 - 2017 |

Titulación(es)

| Titulación | Centro | Curso | Periodo |
|---|--|--------------|----------------------|
| 2120 - M.U. en Gestión de Recursos Hídricos 12-V.1 | FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA | 1 | Segundo cuatrimestre |
| 3111 - Desarrollo Local y Cooperación Internacional | Escuela de Doctorado de la Universitat de Valencia | 0 | Primer cuatrimestre |

Materias

| Titulación | Materia | Carácter |
|---|-------------------------------|----------------------|
| 2120 - M.U. en Gestión de Recursos Hídricos 12-V.1 | 5 - Trabajo final de máster | Trabajo Fin Estudios |
| 3111 - Desarrollo Local y Cooperación Internacional | 1 - Complementos de Formación | Optativa |

Coordinación

| Nombre | Departamento |
|----------------------------|---|
| HERNANDEZ SANCHO, FRANCESC | 132 - ESTRUCTURA ECONÓMICA (ECONOMÍA APLICADA II) |

RESUMEN

Realización de un trabajo personal relacionado con alguna de las materias teóricas o prácticas del Master en que el estudiante demuestre que es capaz de aplicar correctamente los conocimientos y técnicas aprendidos y presentar sus resultados de manera adecuada tanto de manera escrita como oral. Los contenidos del Trabajo Fin de Máster deberán desarrollarse a través de una metodología científica, plenamente razonada y con total garantía de rigurosidad.

Podrán tener un carácter de investigación no aplicada mediante un esquema basado en: introducción, objetivos, métodos, resultados, interpretación y discusión, y conclusiones, o bien, pueden optar por una vía más aplicada planteando un diagnóstico de la situación, las características del medio o de la zona de estudio, evaluar la problemática en cuestión y, después, hacer una propuesta de alternativas (con sus ventajas e inconvenientes), para tomar la decisión más adecuada.

Durante el segundo semestre se llevarán a cabo tutorías con el fin de ayudar a los estudiantes en el proceso de realización del Trabajo Fin de Master. Todo ello aparte del soporte y asesoramiento prestado por el Tutor asignado.



En cuanto al proceso de desarrollo, adjudicación, presentación y lectura del Trabajo Fin de Máster se seguirá lo establecido en el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Valencia de 6 de Mayo de 2009 (ACGUV-98/2009).

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se requieren

COMPETENCIAS

2120 - M.U. en Gestión de Recursos Hídricos 12-V.1

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
- Adquirir y utilizar un vocabulario científico que permita expresar con rigor las ideas propias del campo de los recursos hídricos.
- Interés por la divulgación científica y por las repercusiones de la ciencia en la cultura y la conciencia de la sociedad.
- Habilidades para analizar información desde distintas fuentes.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes.
- Estimar la contribución de conocimientos y técnicas para otras materias y disciplinas relacionadas con la gestión, planificación y evaluación de recursos hídricos.
- Alcanzar capacidades a nivel propositivo a la hora de desarrollar alternativas viables en el estudio y planificación de los recursos hídricos.
- Ser capaces de seleccionar y utilizar la metodología adecuada según los objetivos e hipótesis planteadas en el trabajo.



- Capacidad de manejo de las diferentes fuentes de información relevantes para la tarea investigadora en el área de la gestión de los recursos hídricos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Búsqueda, selección, análisis y síntesis de la información obtenida.

Elaboración de un trabajo escrito, de acuerdo con las normas formales mínimas: índice, desarrollo con epígrafes, conclusiones, fuentes y bibliografía.

Realización de una exposición y defensa pública de los contenidos.

Dentro de la temática elegida, el estudiante demostrará los conocimientos adquiridos en el máster así como el desarrollo de los mismos a través del trabajo final.

Siguiendo las orientaciones del tutor se trata de confirmar no sólo los contenidos aprendidos sino también la garantía de su aplicabilidad tanto en el campo profesional como académico

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1.

Realización de un trabajo personal relacionado con alguna de las materias teóricas o prácticas del Master en que el estudiante demuestre que es capaz de aplicar correctamente los conocimientos y técnicas aprendidos y presentar sus resultados de manera adecuada tanto de manera oral como escrita. La asignatura TRABAJO FIN DE MÁSTER pretende:

- Que los estudiantes apliquen los conocimientos adquiridos y demuestren la madurez alcanzada en el proceso de aprendizaje.

- Introducir, en su caso, al estudiante en el manejo de las técnicas y herramientas de investigación y orientar hacia los estudios de Doctorado del Programa Oficial de Postgrado.

El TFM será tutelado por un tutor universitario, profesor del máster, asignado por la Comisión de Coordinación Académica (CCA).

El trabajo será defendido ante un tribunal compuesto por tres miembros designados por la Comisión de Coordinación Académica del Master

Este Tribunal evaluará y calificará el TFM en acto público. Para ello el estudiante preparará una presentación de 20 minutos, tras la cual deberá responder a comentarios o preguntas que puedan hacer los miembros del Tribunal por un tiempo máximo adicional de 30 minutos.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

| | Horas |
|--|---------------|
| ACTIVIDADES PRESENCIALES | |
| Tutorías regladas | 24.00 |
| Otras actividades | 13.00 |
| Total Actividades Presenciales | 37.00 |
| ACTIVIDADES NO PRESENCIALES | |
| Estudio y trabajo autónomo | 123.00 |
| Elaboración de un proyecto final de estudios | 140.00 |
| Total Actividades No Presenciales | 263.00 |
| TOTAL | 300.00 |

METODOLOGÍA DOCENTE

La CCA (Comisión de Coordinación Académica) del Master nombrará un tutor para cada estudiante, teniendo en cuenta la temática específica del trabajo elegido. Las condiciones para ser tutores se rigen por lo establecido en la normativa de la Universidad.

El tutor acordará con el estudiante el tema del Trabajo, le orientará, supervisará el proceso de elaboración y dará el visto bueno para su presentación y defensa pública.

Es responsabilidad del tutor:

Plantear los objetivos y la metodología de la investigación.

- Asesorar al estudiante en todos los aspectos en que sea necesario: bibliografía, planteamiento, enfoque teórico, herramientas de análisis, etc.
- Discutir los resultados del trabajo con el estudiante.
- Emitir un informe sobre el trabajo desarrollado por el estudiante que será preceptivo para autorizar la lectura.

El compromiso del tutor del estudiante será por un curso académico. En caso de incumplimiento o desavenencias, resolverá la Comisión de Coordinación Académica del Master o las instancias universitarias superiores en su caso.

Los TFM deberán seguir el siguiente esquema tipo:

- Portada. En la portada figurará: Nombre del Master, Título del TFM, Nombre del estudiante, nombre del Tutor Académico, Fecha.
- Resumen y Palabras Clave: De forma concisa, con un máximo de 1000 palabras (4-5 páginas), el estudiante deberá hacer constar el trabajo realizado y las principales conclusiones.

Finalizará con una última línea diferenciada del texto del sumario donde incluya de 4 a 6 palabras clave.

- Índice o tabla de contenidos, con indicación de las páginas.



- Listado alfabético de Acrónimos / Abreviaturas utilizadas en el texto.

Texto del TFM, de acuerdo con el siguiente esquema:

- Introducción: Incluirá la presentación del tema, los objetivos del trabajo y el esquema del documento
- Marco teórico y / o conceptual: A partir de la revisión bibliográfica, se realizará una comparación y contraste de teorías, ideas y visiones que se consideren relevantes para el objeto de investigación
- Metodología: Se expondrán las técnicas y métodos adoptados en la consecución de los objetivos del trabajo.
- Aplicación empírica y resultados: Este capítulo permite discutir los resultados alcanzados mediante la aplicación de la metodología planteada sobre la información cuantitativa y cualitativa disponible.
- Conclusiones y recomendaciones: Se recogerán aquí de forma clara y precisa las principales conclusiones del trabajo, así como propuestas y recomendaciones útiles sobre la temática estudiada.
- Bibliografía
- Anexos: En esta parte del trabajo se añaden materiales relevantes para el trabajo: ejemplos de cuestionarios, tablas estadísticas, etc.
- Curriculum Vitae del estudiante: Al final del TFM se incluirá un breve currículum del estudiante.

Los TFM presentarán las siguientes características y formato:

- Su extensión mínima será de entre 20000 hasta 25000 palabras (50-60 páginas); incluidas tablas, gráficos, figuras y bibliografía (sin contar anexos). La extensión máxima total (sin anexos) no debe superar las 100 páginas. (50000 palabras).
- Los cuadros, tablas, gráficos, figuras y mapas se distribuirán a lo largo del documento, y deberán estar numerados en números arábigos correlativos, seguidos de su título (descriptivo y breve). Su tamaño no debe superar el de 1 página. En caso contrario se incluirán como anexos. En su parte inferior debe figurar la fuente de los datos y si son de elaboración propia.
- Abreviaturas y acrónimos se definirán cuando se utilicen por primera vez en el texto. Un listado de los mismos se incluirá en una página después del índice.
- Normas de edición de los trabajos, se fijan las siguientes:
 - Letra: Arial 10 puntos o Times New Roman 12 puntos
 - Interlineado: Múltiple, 1'5 líneas
 - Espacio posterior a cada párrafo: 6 puntos

Márgenes de la página: Superior e inferior: 2,5 cm, Izquierdo y derecho: 3 cm.

- Citas en el texto: Entre paréntesis, autor (es) en minúsculas, seguido de coma y el año (Ej: Aguirre, 2005; Dinar, 2007)
- Bibliografía:

Irà al final del trabajo, por orden alfabético de autores, de acuerdo con el siguiente modelo según se trate de un libro, capítulo de libro o artículo de revista, impresa o electrónica:



BALAIRON, L. (2002): Gestión de recursos hídricos. Universidad Politécnica de Catalunya
SWYNGEDOUW, E. (2009): The Political Economy and Political Ecology of the Hydro-Social Cycle. Journal of Contemporary. Water Research & Education, 142: 56–60.

GEBREZGABHER, S., RAO, K., HANJRA, M.A. y HERNÁNDEZ-SANCHO, F. (2015): Business models and economic approaches for recovering energy from wastewater and fecal sludge, en Drechsel, P., Qadir, M. y Wichelns, D. (Eds.): Wastewater: Economic Asset in an Urbanizing World. Springer International Publishing: 217-245.

Autor/Organismo (Año): Documento. Disponible en [www.dirección.URL](#). Fecha de la consulta

EVALUACIÓN

Consistirá en la presentación escrita y en la posterior defensa pública del Trabajo Final del Máster ante un tribunal de tres miembros designados por la Comisión de Coordinación Académica del Máster.

Cuando el tipo de trabajo así lo requiera, podrán formar parte de este tribunal personas que no sean profesores del Máster con la debida titulación.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

Adecuación del trabajo al contenido del máster.

Capacidad de plantear un problema, de recoger y tratar la información y de crear o aplicar una metodología de análisis adecuada.

Rigor y claridad de la hipótesis planteada e interpretación de los resultados obtenidos.

Calidad de la exposición escrita

Calidad de la exposición oral

Capacidad de respuesta a las observaciones de los miembros del Tribunal.

La calificación final se basará en los siguientes componentes:

Trabajo presentado: 60%

Exposición y defensa pública del trabajo, incluidas las respuestas a las observaciones del tribunal: 40%

REFERENCIAS

Básicas

- GARCÍA ROLDÁN, J.L (2003): Cómo elaborar un proyecto de investigación, Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante